

# MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

359

*ORDEN de 22 de diciembre de 1997 por la que se aprueba la relación provisional de admitidos y excluidos, y se anuncia el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Personal Técnico Auxiliar de Sanidad, ramas de Celadores y Maquinistas.*

Terminado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Orden de 17 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de noviembre), que convocó pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Personal Técnico Auxiliar de Sanidad, ramas de Celadores y Maquinistas,

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, declara aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, conforme a lo establecido en la base 4 de la convocatoria.

Esta relación figura expuesta en el Ministerio de Sanidad y Consumo, Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas y Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno.

Los aspirantes excluidos, que figuran en anexo a la presente Orden, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

Asimismo, conforme a lo dispuesto en la citada base, se convoca a todos los aspirantes para la celebración del primer ejercicio, que tendrá lugar a las dieciséis horas del día 11 de febrero de 1998, en la Sala Internacional de los Servicios Centrales del Departamento, paseo del Prado, números 18-20, 28014 Madrid.

Los aspirantes deberán ir provistos del documento nacional de identidad o cualquier otro documento que permita su identificación.

Madrid, 22 de diciembre de 1997.—P. D. (Orden de 2 de noviembre de 1994; «Boletín Oficial del Estado» del 4), el Subsecretario, Enrique Castellón Leal.

Ilmo. Sr. Secretario general técnico.

## ANEXO

### Aspirantes excluidos

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI
<i>Celadores</i>		
1	Albendea Montero, Concepción (a) (b) (c).	4.549.991
2	Alique Ponce, Melchor (a) (b) (c).	43.106.983
3	Casanova Maese, Pilar (a).	45.275.391
4	Cubero Recio, María Eugenia (a) (b) (c).	25.167.192
5	García López, Bernabé (c).	22.944.725

N.º de orden	Apellidos y nombre	DNI
6	Ipo Martín, Juan Carlos (a) (b) (c).	5.272.611
7	Matilla Matilla, Isabel (a) (b) (c) (e) (f).	45.681.490
8	Moreno Pérez, Roque (a) (b) (c) (f).	52.816.497
9	Pérez Vega, José Santiago (a).	14.591.768
10	Pérez Vega, Rafael (a).	13.788.143
11	Rossello Gaimés, María Isabel (a) (b) (c).	18.219.505
12	Serna González, Cecilio (a) (b) (c).	3.390.572
13	Soria González, Raquel (a).	45.272.841
<i>Maquinistas</i>		
1	González Marín, María del Carmen (d).	45.051.334
2	Trilla Alloza, Mariano (a).	43.617.085

### Causas de exclusión

(a) No indicar estar en posesión del diploma de Auxiliar Sanitario expedido por la Escuela Nacional de Sanidad o, en su defecto, tener una experiencia mínima de seis años en el Área Inspectora de la Sanidad Exterior.

(b) No indicar pertenecer a la matrícula del mar.

(c) No indicar estar en posesión del título de Patrón de Tráfico del puerto respectivo u otro de superior valor profesional.

(d) No indicar estar en posesión del título o diploma de Maquinista Naval, Fogonero habilitado de Marina o autorización de la misma autoridad para el manejo de embarcaciones menores.

(e) No abonar los derechos de examen.

(f) No presentar fotocopia del documento nacional de identidad.

# UNIVERSIDADES

360

*RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 1997, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se subsana un error de la Resolución de 3 de noviembre, por la que se hace pública la composición de Comisiones.*

Advertido error en el texto de la Resolución de esta Universidad de 3 de noviembre de 1997 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 1 de diciembre de 1997, número 287, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Página 35383, donde dice: «Referencia: B.a.2/2494... Comisión titular: Vocal Secretario: Sergio Serrano Figueras, Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona», debe decir: Referencia: B.a.2/2494... Comisión titular: Vocal Secretario: Sergio Serrano Figueras, Catedrático de Universidad de la Universidad Autónoma de Barcelona».

Bellaterra (Cerdanyola del Vallés), 16 de diciembre de 1997.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.